

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL EDIFICIO "C" DEL PALACIO MUNICIPAL, SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL **"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"**; SE REUNIERON EL LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, LA C. LUCIA ARRIAGA CHÁVEZ SUBDIRECTORA DE FOMENTO SOCIAL, EL DR. JOSE GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT TITULAR Y REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, LA MTRA. ANA PAULA QUINTERO FERNÁNDEZ DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER, EL MTRO. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y LA C. GRISELDA RODRIGUEZ MONROY.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA A LA C. LUCIA ARRIAGA CHÁVEZ SUBDIRECTORA DE FOMENTO SOCIAL, TENGA A BIEN TOMAR LISTA DE ASISTENCIA A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"**.

LA C. LUCIA ARRIAGA CHÁVEZ SUBDIRECTORA DE FOMENTO SOCIAL PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.	PRESENTE
C. LUCIA ARRIAGA CHÁVEZ	SUBDIRECTOR DE FOMENTO SOCIAL, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	PRESENTE
DR. JOSÉ GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
MTRO. JUAN MARTIN PAREDES VAZQUEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO EOCNOMICO	PRESENTE
MTRA. ANA PAULA QUINTERO FERNANDEZ	DIRECTORA DE ATENCION A LA MUJER	PRESENTE

AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS; SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL **"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"**.

EL LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL **"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"**.

NOMBRE	CARGO
LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO.
C. LUCIA ARRIAGA CHÁVEZ	SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO
DR. JOSÉ GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
MTRO. JUAN MARTIN PAREDES VÁZQUEZ	PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO.
MTRA. ANA PAULA QUINTERO FERNANDEZ	SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO.

UNA VEZ QUE HA NOMBRANDO A LOS PRESENTES, ASÍ COMO EL CARGO DE CADA UNO DE ELLOS, PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA SOLICITANDO PONERSE DE PIE PARA TAL EFECTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS LEGALES: **¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ¿LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO?** -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESPONDEN: -----

----- "SI, PROTESTO"-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA, MANIFIESTA: **SI LO HICIEREN ASÍ, LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS RECONOZCA Y EN CASO CONTRARIO SE LOS DEMANDE**-----

ASI MISMO, LES SOLICITA DESEMPEÑAR CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO EL CARGO QUE SE LES HA ENCOMENDADO COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL **"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"**.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "IMPULSO VANGUARDIA EDUCATIVA", MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.3.1 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "IMPULSO VANGUARDIA EDUCATIVA" Y UNA VEZ QUE HA SIDO TOMADA LA PROTESTA DE LEY EN ESTE ACTO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE DECLARA FORMALMENTE CONFORMADO E INSTALADO EL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL **"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"**.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL **"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"**. DE LECTURA AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **TOMA DE PROTESTA POR EL LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".**
3. **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".**
4. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".
6. TOMA DE PROTESTA POR EL LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL AL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL O ACADEMICA QUE FORMARA PARTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".
8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN A LAS SESIONES Y TRABAJOS DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" COMO INVITADO PERMANENTE A UNA TRABAJADORA SOCIAL, LA CUAL PUEDA EMITIR OPINIONES TÉCNICAS HACERCA DE LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS SOLICITANTES A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y QUE SIRVAN A LA INSTANCIA NORMATIVA A TENER UN CRITERIO MAS AMPLIO SOBRE EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES Y DE ESTE MODO PRIORIZAR EN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS QUE SE DETERMINEN COMO PROCEDENTES A FORMAR PARTE DEL PADRÓN.
9. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A REALIZARSE EN EL EJERCICIO 2024, DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".
10. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS, QUE SE UTILIZARÁN DURANTE TODO EL PROCESO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", MISMOS QUE SERVIRÁN PARA EL LLENADO DE INFORMACIÓN DE LOS(AS) SOLICITANTES AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" POR EL EQUIPO DE TRABAJO, ASI COMO PARA DESARROLLAR LA OPINIÓN TÉCNICA DE TRABAJO SOCIAL HABILITADO Y QUE FIGURA EN LAS MINUTAS DE TRABAJO
11. PROPUESTA Y EN SU CASO HABILITACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE APOYARÁ EN LAS ENTREVISTAS SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO EN EL LLENADO DE LOS DISTINTOS FORMATOS, REGISTRO, ANÁLISIS, SEPARACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DATOS QUE APORTEN LAS Y LOS SOLICITANTES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS A EN VANGUARDIA".
12. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR CAPACITACIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL AL EQUIPO DE TRABAJO QUE APOYARÁ EN LAS ENTREVISTAS SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO EN EL LLENADO DE LOS DISTINTOS FORMATOS, REGISTRO, ANÁLISIS, SEPARACIÓN Y VALIDACIÓN CON SU FIRMA O RÚBRICA EN EL FUR (FORMATO ÚNICO DE REGISTRO) DE DOCUMENTACIÓN Y DATOS QUE APORTEN LAS Y LOS SOLICITANTES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OPINIONES TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL.
13. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL SEXTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" Y ESTABLECER LA COBERTURA DEL PROGRAMA EN HASTA 1500 BENEFICIARIOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
14. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
15. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES PRIMERO Y CUARTO TRANSITORIOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" Y REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2024.
16. ASUNTOS GENERALES.
17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNIIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" UNA VEZ QUE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTA SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO.-----

SIN EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA ANTES EXPUESTO, SOLICITÁNDOLES MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO;-----

UNA VEZ LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA **EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES -----

-----SE ACUERDA.-----

ÚNICO: SE APRUEBA EL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES EXPUESTOS.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "IMPULSO VANGUARDIA EDUCATIVA", CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL **QUINTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" , SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES, EL **QUINTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"** .-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"; EXPONE QUE CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 9.3.1 INCISO h), 9.3.2 INCISO g) DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "IMPULSO VANGUARDIA EDUCATIVA" QUE ESTABLECE COMO ATRIBUCION DEL COMITÉ NOMBRAR A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ACADÉMICA QUE FORMARÁN PARTE DEL COMITÉ, SE PROPONE COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA C. GRISELDA RODRIGUEZ MONROY ASI COMO QUE UNA VEZ QUE HAYA RENDIDO PROTESTA DE LEY PROCEDA A INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DEL COMITÉ PARA ASI DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD.-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PREGUNTA, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO.-----

SIN EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO DA CONTINUIDAD CON EL DESAHOGO DEL **QUINTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE PREGUNTA QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA QUE EL **QUINTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS-----

-----SE ACUERDA.-----

ÚNICO: SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. GRISELDA RODRIGUEZ MONROY COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASI COMO QUE UNA VEZ QUE HAYA RENDIDO PROTESTA DE LEY PROCEDA A INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL **SEXTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: TOMA DE PROTESTA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" AL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE FORMARA PARTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL " APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA " Y UNA VEZ QUE HA SIDO NOMBRADA LA C. GRISELDA RODRIGUEZ MONROY COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, PROCEDE A LA RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA DE LEY SOLICITANDO PONERSE DE PIE PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES SE LE PREGUNTA: **¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ¿LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO?**-----

POR LO QUE RESPONDE:-----

-----"SI, PROTESTO"-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" MANIFIESTA: **SI LO HICIERE ASÍ, LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO RECONOZCA Y EN CASO CONTRARIO SE LO DEMANDE**-----

ASI MISMO, LE SOLICITA DESEMPEÑAR CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO EL CARGO QUE SE LE HA ENCOMENDADO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL " APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA ".-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL " APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" Y UNA VEZ QUE HA SIDO TOMADA LA PROTESTA DE LEY A LA REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL O SECTOR ACADEMICO Y CUARTO VOCAL, LE SOLICITAMOS TOMAR ASIENTO Y UNIRSE A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL " APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA ".-----

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE DECLARA FORMALMENTE CONFORMADO E INSTALADO EL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL " APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA " DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

NOMBRE	CARGO
LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO.
C. LUCIA ARRIAGA CHÁVEZ	SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO
DR. JOSÉ GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
MTRO. JUAN MARTIN PAREDES VAZQUEZ	PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO.
MTRA. ANA PAULA QUINTERO FERNANDEZ	SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO.
C. GRISELDA RODRIGUEZ MONROY	REPRESENTANTE DEL SECTOR CIVIL Y TERCER VOCAL

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" DE LECTURA AL **SEPTIMO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: PROPUESTA Y EN SU CASO **APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS** GENERALES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL " APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"; EXPONE QUE CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 9.3.2 DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ INCISO h), i) DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA; SE ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DEL CÓMITE LA **APROBACIÓN, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL** "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" QUE TIENE POR OBJETO, AUTORIZAR, ORGANIZAR Y EVALUAR, LO RELATIVO AL PROGRAMA, CONFORME A LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS QUE SE HICIERON LLEGAR PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ COMO ANEXO DE LA INVITACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN Y QUE A CONTINUACION SE COLOCA COMO CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL " APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA " PREGUNTA, SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO.-----

SIN EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO DA CONTINUIDAD CON EL DESAHOGO DEL **SEPTIMO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE PREGUNTA QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA QUE EL **SEPTIMO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.-----

SE ACUERDA .-----

ÚNICO: SE APRUEBA EL PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN APROBACIÓN, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "IMPULSO VANGUARDIA EDUCATIVA" PARA QUEDAR COMO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"

CONSIDERANDO

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN 2022-2024 CREA EL PROGRAMA "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER PRINCIPIOS PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES COLECTIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PROMOViendo LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR SOCIAL, Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN PARA BUSCAR GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO GENERAR ACCIONES A FAVOR DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON MAYOR NIVEL DE VULNERABILIDAD Y DISMINUIR LAS DESIGUALDADES Y QUE LAS FAMILIAS EN POBREZA O MARGINACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CUAUTITLÁN, PUEDEN CONTRARRESTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE ESTA CONDICIÓN A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS QUE OTORGA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN 2022-2024 MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", PERMITIENDO CON ELLO, MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, POR LO QUE CON BASE A LA FACULTAD OTORGADA POR EL H. CABILDO A LA INSTANCIA NORMATIVA EN EL NÚMERAL 9.3.2 INCISO h), i), j) DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", TIENE A BIEN EXPEDIR LOS SIGUIENTES:

LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"

TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

Primero. El presente ordenamiento es de orden público y tiene por objeto regular el funcionamiento y organización del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", tanto para el otorgamiento como de aquellos asuntos que conlleven al cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".

Segundo. Para efectos de los presentes Lineamientos Generales se deberán considerar el siguiente glosario para sus definiciones:

Beneficiario/a.- Integrante de una familia beneficiaria que cumple con los requisitos de elegibilidad previstos en la normatividad correspondiente, forman parte de la población atendida de un programa de alguna dependencia del H. Ayuntamiento de Cuautitlán 2022-2024.

Carencias sociales. - A uno o más derechos no satisfechos para el desarrollo social asociados a los indicadores del artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, a saber: educación, salud, seguridad social, vivienda: en sus espacios, servicios, y alimentación.

Convocatoria. - Documento impreso y/o electrónico, mediante el cual se dan a conocer las bases (requisitos, documentos a entregar, fechas de inicio y término de registro, la publicación de resultados, inconformidades o aclaraciones, así como información en general), para participar en el Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".

Elegibilidad: Cualidad otorgada a una persona solicitante que cumple con los requisitos o se encuentra dentro de los supuestos para ser beneficiario(a) del Programa establecido "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".

Comité o instancia normativa, al Comité de Admisión y Seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA". Quien es la instancia facultada para normar, interpretar y resolver aspectos no considerados en las Reglas de Operación del Programa.

Ejercicio Fiscal. -Periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre 2024.

Formato de registro, al instrumento técnico, oficial y válido, debidamente autorizado, mediante el cual se recaban datos del solicitante, la referencia domiciliaria, identificación de las carencias sociales del solicitante, características adicionales, la declaratoria de la veracidad de la información, aviso del uso de datos personales, nombre y firma, entre otros.

Instancia responsable, El H. Ayuntamiento de Cuautitlán.

Instancia Ejecutora. - Dirección de Desarrollo Social

Ley. - A la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, Gaceta de gobierno, Bando de Policía y Buen Gobierno 2022-2024.

Lista de espera. - A la relación de solicitantes, que, cumpliendo con los requisitos establecidos en las reglas de operación del Programa de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", no son sujetos de apoyo en ese momento, por haberse cumplido la meta de beneficiarios/as.

Medio de entrega. - al medio que además de identificar y asociar a las personas beneficiarias, le permite el acceso al apoyo del Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"

Módulo de registro. - al lugar determinado por la Instancia Ejecutora para recibir las solicitudes de ingreso al Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".

Padrón de beneficiarios/as. - a la relación oficial de personas beneficiarias atendidas por el Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".

Pobreza. - a la situación en la que se encuentran las personas cuando no tienen garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos sociales, es decir cuando presentan alguna de las carencias sociales y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Programa: al Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".

Programa de Desarrollo Social: a la acción gubernamental dirigida a modificar la condición de desigualdad social mediante la entrega de un bien o una transferencia de recursos, la cual se norma a partir de sus respectivas Reglas de Operación.

Reglas: a las Reglas de Operación del Programa.

Sistema: a la tecnología de la información que permite administrar los datos de las personas solicitantes, beneficiarios del Programa y apoyos entregados.

Solicitante: a los beneficiarios/as que se registran para que, en caso de ser seleccionada, reciba los beneficios del Programa.

Vulnerabilidad: a los núcleos de población y personas que por diferentes factores o por la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o disminución de sus niveles de vida.

Presidente(a) DEL COMITÉ: Al presidente del comité de admisión y seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".

Secretario(a) DEL COMITÉ: Al secretario(a) del comité de admisión y seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".

TÍTULO SEGUNDO DEL COMITÉ
CAPÍTULO I
DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO

Tercero: El Comité de Admisión y Seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Social "**APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA**". qué tiene por objeto, autorizar, organizar y evaluar, lo relativo al Programa, conforme a los presentes Lineamientos.

Cuarto. Conformación del comité de Admisión y Seguimiento del programa

- a) PRESIDENTE: DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
- b) SECRETARIA: SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO SOCIAL.
- c) TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
- d) 1ER. VOCAL: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
- e) 2DO. VOCAL: DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER
- f) 3ER. VOCAL: REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL O ACADEMICO

Cada integrante del Comité podrá nombrar a una persona suplente, el cargo otorgado dentro del Comité será honorífico, y en cuanto asuma el cargo tendrán las mismas facultades y responsabilidades que los titulares.

Las personas integrantes del Comité tendrán el derecho a voz y voto.

El REPRESENTANTE DE CONTRALORIA, no tendrá derecho a voto; toda vez que su función únicamente es supervisar lo establecido en las presentes reglas de operación.

Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría de votos, en caso de empate, el presidente del Comité tendrá el voto de calidad.

El Comité sesionará mensualmente en forma ordinaria y lo hará de manera extraordinaria cuando sea necesario.

Ya aprobado el comité sesionara dentro de los 10 primeros días de su aprobación.

La persona titular de la Secretaría del Comité expedirá la convocatoria una vez que sea aprobada por acuerdo de la presidencia.

Las sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, se convocarán con 12 horas de anticipación o de manera inmediata en caso necesario.

Prevía aprobación del Comité, podrá invitar a sus sesiones a personal del sector público, academia o sociedad civil en general, cuya intervención se considere necesaria para enriquecer aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra índole que se sometan a su consideración.

Quinto: Son atribuciones del Comité:

- a) Aprobar la lista de espera y el Padrón de beneficiarios/as del Programa, así como determinar los criterios de admisión de casos especiales y de ser procedente, autorizar su incorporación al Programa. Se entenderá por casos especiales, cuando las o los solicitantes incumplan con alguno de los requisitos del programa, pero requieran del apoyo para hacer frente a situaciones de pobreza o carencias sociales, siendo atribución exclusiva del Comité autorizar su incorporación.
- b) Autorizar la inclusión de nuevos beneficiarios/as, en sustitución de las bajas que se presenten durante la ejecución del Programa
- c) Autorizar la baja de beneficiarios/as en el programa.
- d) Autorizar la continuidad de beneficiarios/as en el programa.
- e) Establecer y autorizar los términos para el cumplimiento del inciso anterior.
- f) Establecer mecanismos para dar seguimiento a la operación del Programa, así como para el cumplimiento de sus objetivos.
- g) Nombrar al representante de la sociedad civil o institución académica que formará parte del Comité.
- h) Emitir y modificar sus lineamientos internos.

i) Sesionar y someter puntos de acuerdo a votación de los integrantes, a fin de que los acuerdos que emita, tengan efectos plenos ante terceros, aún y cuando se trate de modificaciones o elementos que no se encuentren establecidos en las presentes reglas.

j) Aprobar las modificaciones necesarias a las Reglas de Operación para garantizar la correcta operación del Programa Social en favor de las personas beneficiarias.

k) Definir y autorizar la renovación del programa, así como las modificaciones a las presentes reglas de operación para subsecuentes ejercicios fiscales.

l) Autorizar la evaluación del programa con la finalidad de mejorar su operación.

m) Autorizar se puedan realizar mesas de trabajo fuera de las sesiones las veces que sean necesarias para el estudio de los acuerdos que se hayan tomado en ellas, pudiendo ser parte los miembros del comité, el equipo de trabajo que se habilite, la trabajadora social, así como cualquier otro representante que consideren necesario para eficientar los trabajos del comité y los tiempos de estudio de los temas que se traten en el orden del día de las sesiones.

n) Autorizar la habilitación de equipos de trabajo de los que formaran parte los servidores públicos que considere necesarios la instancia normativa para apoyar en todas las etapas del programa como lo son el proceso de inscripción, revisión, selección y organización de expedientes de los aspirantes a ser beneficiarios del programa, así como de quienes sean procedentes, entre otros.

ñ) Aprobar la celebración de convenios

o) Aprobar la ampliación y continuidad del Programa para ejercicios posteriores al de su autorización para garantizar el cumplimiento del objetivo del programa.

p) Elaborar, aprobar y emitir la convocatoria para incorporación de beneficiarios en el presente y posteriores ejercicios fiscales en caso de renovación del programa con base en las presentes reglas de operación.

q) Determinar la cobertura de beneficiarios que tendrá el programa en el ejercicio fiscal vigente.

r) Autorizar en los supuestos que considere necesarios y con la finalidad de eficientar la convocatoria de los ciudadanos aspirantes, así como a los que ya sean parte del programa que las notificaciones de los mismos se realicen por medio de los estrados colocados en las oficinas que ocupa la dirección de desarrollo social.

s) autorizar en las notificaciones o convocatorias que se realice la publicación solo de los números de folios que se asignaron en el FUR a los beneficiarios para salvaguardar la protección de los datos personales.

t) Las demás contenidas en las presentes reglas de operación.

Sexto: Son Atribuciones del presidente del Comité.

- I. Representar al Comité en todos los asuntos de su competencia.
- II. Presidir las sesiones del Comité.
- III. Organizar y dirigir los trabajos del Comité.
- IV. Suscribir los acuerdos emitidos por el Comité.
- V. Los demás asuntos de su competencia.

Séptimo: Son Atribuciones del secretario del Comité.

- I. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité, previo acuerdo del presidente.
- II. Constatar el quórum de las sesiones.
- III. Levantar las actas de las sesiones.
- IV. Suscribir los acuerdos tomados por el Comité.
- V. Preparar la agenda de trabajo del Comité.
- VI. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Comité.
- VII. Mantener informado al Comité del cumplimiento de los acuerdos.
- VIII. Someter a consideración del Comité los recursos de inconformidad presentados por los beneficiarios/as.
- IX. Las demás de su competencia.

Octavo: Órgano interno de control

I. únicamente supervisara lo establecido en las presentes reglas de operación.

Noveno: Corresponde a los Vocales.

- I. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias a las que se les convoque.
- II. Proponer la forma de organización del trabajo para el desempeño de las funciones del Comité.
- III. Emitir opinión sobre las solicitudes que presenten los aspirantes para su integración al programa.
- IV. Votar y, en su caso, emitir opinión sobre los asuntos que se sometan a consideración del Comité.
- V. Suscribir los acuerdos emitidos por el Comité.
- VI. Desempeñar las comisiones que se les asignen.

CAPÍTULO II DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO

Noveno: El Comité sesionará mensualmente en forma ordinaria y lo hará de manera extraordinaria cuando sea necesario.

Decimo. El secretario convocará a sesiones del Comité, con 24 horas de anticipación como mínimo para sesiones ordinarias y para sesiones extraordinarias, con 12 horas de anticipación.

Las convocatorias a las sesiones del Comité se realizarán por escrito dirigido a cada uno de los integrantes y deberá indicar lugar, día y hora en que se celebrará la sesión, debiendo acompañar a la convocatoria, la información de los asuntos a tratar y el Orden del día.

Décimo Primero: En las sesiones extraordinarias, se podrán tratar otros asuntos que no estén incluidos en la convocatoria, siempre y cuando sea necesaria su incorporación durante el desarrollo de la misma.

Décimo Segundo: Para que las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité sean válidas, se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes, siempre y cuando se encuentren presentes el presidente, el secretario o sus Suplentes.

Décimo tercero: Los acuerdos del Comité se aprobarán por mayoría de votos, en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

Décimo cuarto: Por cada una de las sesiones se levantará un acta, registrando los acuerdos tomados la cual deberá ser firmada por las personas participantes en la sesión del Comité, la cual deberá presentarse en la siguiente sesión que se celebre.

A los acuerdos tomados en cada sesión, se les dará seguimiento en la Sesión Ordinaria inmediata posterior, dando cuenta el secretario del estado que guardan.

Décimo quinto: El acta de cada sesión deberá contener de manera enunciativa y no limitativa:

- I. Número de acta, incluyendo la palabra "Acta";
- II. Lugar y fecha en la que se celebró;
- III. Asistentes a la reunión y la declaración de quórum;
- IV. Puntos del Orden del Día en la secuencia en que fueron tratados;
- V. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- VI. Acuerdos tomados;
- VII. En sesión ordinaria, el número y la descripción de los acuerdos pendientes de cumplimiento;
- VIII. Fecha de conclusión de los acuerdos pendientes de cumplimiento;
- IX. Hora y fecha de conclusión de la sesión; y
- X. Nombre y firma de los asistentes.

Décimo sexto: El Comité de Admisión y Seguimiento deberá instalarse dentro de los diez primeros días de la aprobación de las reglas de operación o de manera inmediata en caso de ser necesario.

Décimo séptimo: El Comité de Admisión y Seguimiento emitirá sus Lineamientos Internos dentro de las 24 horas posteriores a su instalación.

TRANSITORIO

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Las presentes reformas, modificaciones y adiciones a diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" fueron aprobadas por el Comité de Admisión y Seguimiento, con fundamento en el numeral 9.3.1 y 9.3.2 de las Reglas de Operación del Programa Municipal de Desarrollo Social.

UNA VEZ DESAHOGADO EL **SÉPTIMO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", INSTRUYE A LA SECRETARÍA, CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DEL **OCTAVO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", PROCEDE A DAR LECTURA AL **OCTAVO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA INCORPORACION A LAS SESIONES Y TRABAJOS DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" COMO INVITADO PERMANENTE A UNA TRABAJADORA SOCIAL, LA CUAL PUEDA EMITIR OPINIONES TECNICAS HACERCA DE LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS SOLICITANTES A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y QUE SIRVAN A LA INSTANCIA NORMATIVA A TENER UN CRITERIO MAS AMPLIO SOBRE EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES Y DE ESTE MODO PRIORIZAR EN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS QUE SE DETERMINEN COMO PROCEDENTES A FORMAR PARTE DEL PADRÓN.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" COMENTA: QUÉ CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.3.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", EL OBJETIVO ES IMPULSAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LOS CIUDADANOS/AS DE CUAUTITLÁN QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN ALGUN CURSO O TALLER TENDIENTE AL AUTOEMPLEO QUE IMPARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA AUTOSUFICIENCIA Y QUÉ A TRAVÉS DE UN APOYO MONETARIO BIMESTRAL; PARA ELLO PODEMOS HACER VALER LO QUE MARCAN LOS LINEAMIENTOS INTERNOS ANTES APROBADOS EN EL ARTÍCULO CUARTO; DONDE SE MANIFIESTA QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ, PODRÁ INVITAR A SUS SESIONES A PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO, ACADÉMICO, O SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL, CUYA INTERVENCIÓN SE CONSIDERE NECESARIA PARA ENRIQUECER ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE SE SOMETAN A SU CONSIDERACIÓN; POR LO QUE SE INFORMA QUE SE REALIZÓ LA INVITACIÓN PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE ESTE COMITÉ A LA TRABAJADORA SOCIAL LICENCIADA MARIA TERESA GARCIA RAMIREZ YA QUE CON SU EXPERIENCIA NOS BRINDARÁ ELEMENTOS A TRAVES DE OPINIONES TÉCNICAS BASADAS EN ENTREVISTAS, ASI COMO EN LO QUE MANIFIESTEN Y DATOS QUE APORTEN EN EL FUR CADA UNO DE LOS SOLICITANTES, QUE NOS SIRVAN PARA TENER UN CRITERIO MAS AMPLIO PARA EFICIENTAR Y SER MAS ACERTIVOS EN LA SELECCIÓN DE QUIENES SERÁN INTEGRANTES DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA". SIN MÁS LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", PREGUNTA SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO.

SIN EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO DA CONTINUIDAD CON EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PREGUNTA QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

UNA VEZ LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ACUERDA.

ÚNICO: QUÉ CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.3.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS ANTES APROBADOS EN LOS NUMERALES

TITULO SEGUNDO CAPITULO 1 FRACCIÓN QUINTA INCISO M), REFERENTES A LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ; DONDE SE MANIFIESTA QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ, PODRÁ INVITAR A SUS SESIONES A PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO, ACADÉMICO, O SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL, CUYA INTERVENCIÓN SE CONSIDERE NECESARIA PARA ENRIQUECER ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE SE SOMETAN A SU CONSIDERACIÓN; POR LO QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN COMO INVITADA PERMANENTE A LAS SESIONES Y TRABAJOS DE ESTE COMITÉ A LA TRABAJADORA SOCIAL LICENCIADA MARIA TERESA GARCIA RAMIREZ ASIMISMO SE LE FACULTA PARA QUE PUEDA BRINDAR ELEMENTOS A LA INSTANCIA NORMATIVA A TRAVES DE OPINIONES TECNICAS BASADAS EN ENTREVISTAS, ASI COMO EN LO QUE MANIFIESTEN Y DATOS QUE APORTEN EN EL FUR Y SOLICITUD DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES A SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y DE ESTA FORMA SIRVAN PARA QUE LA INSTANCIA NORMATIVA TENGA UN CRITERIO MAS AMPLIO PARA EFICIENTAR Y SER MÁS ACERTIVOS EN LA SELECCIÓN DE QUIENES SERÁN INTEGRANTES DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".-----

UNA VEZ DESAHOGADO EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", SOMETE A CONSIDERACIÓN EL **NOVENO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A REALIZARSE EN EL EJERCICIO 2024, DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".**-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLÓ SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"; EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.3.1 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, PRESENTA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA ASENTARLO DE LA SIGUIENTE MANERA.

PRIMERA SESIÓN.	FEBRERO DEL 2024
SEGUNDA SESIÓN.	MAYO DEL 2024
TERCERA SESIÓN	AGOSTO 2024
CUARTA SESIÓN	NOVIEMBRE 2024

ASÍMISMO, CON BASE A LO APROBADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN CASO DE APROBARSE POR ESTE COMITÉ LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA PARA SUBSECUENTES EJERCICIOS FISCALES LAS SESIONES ORDINARIAS SE LLEVARÁN A CABO CADA TRES MESES Y LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS EN EL PRESENTE Y SUBSECUENTES EJERCICIOS FISCALES CON LA FRECUENCIA QUE SEA NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.-----

CON BASE A LO ANTES EXPUESTO, LA SECRETARÍA PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO DEL PUNTO PROPUESTO, POR LO QUE AL NO EXISTIR NINGÚN COMENTARIO EN CONTRARIO, PREGUNTA QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA QUE EL **NOVENO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD**.-----

SE ACUERDA-----

ÚNICO. SE APRUEBAN LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL EN LOS TERMINOS ANTES EXPUESTOS, ASÍ COMO QUE EN CASO DE APROBARSE LA RENOVACIÓN DEL PROGRAMA PARA SUBSECUENTES EJERCICIOS FISCALES LAS SESIONES ORDINARIAS SE LLEVARÁN A CABO CADA TRES MESES Y LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CON LA FRECUENCIA QUE SEA NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.-----

UNA VEZ DESAHOGADO EL **NOVENO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL **DÉCIMO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA",SOMETE A CONSIDERACIÓN EL **DÉCIMO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS, QUE SE UTILIZARÁN DURANTE TODO EL PROCESO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA",** MISMOS QUE SERVIRÁN PARA EL LLENADO DE INFORMACIÓN DE LOS(AS) SOLICITANTES AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" POR EL EQUIPO DE TRABAJO, ASI COMO PARA DESARROLLAR LA OPINIÓN TÉCNICA DE TRABAJO SOCIAL HABILITADO Y QUE FIGURA EN LAS MINUTAS DE TRABAJO. -----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", MANIFIESTA QUE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.1.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y COMO PUEDEN VERIFICAR EN LOS ANEXOS DE ESTE PUNTO TENEMOS A LA VISTA LOS FORMATOS QUE SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN, PARA UTILIZAR LOS MISMOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ASI COMO EN EL PROCESO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" CONTEMPLADOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN LOS LINEAMIENTOS DEL PRESENTE PROGRAMA MUNICIPAL.-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", PREGUNTA SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO.-----

SIN EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO DA CONTINUIDAD CON EL DESAHOGO DEL **DÉCIMO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE PREGUNTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA QUE EL **DÉCIMO** PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

-----SE ACUERDA-----

ÚNICO: SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA DIFERENTES ETAPAS DEL PROGRAMA PARA EL LLENADO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS SOLICITANTES Y EN SU CASO BENEFICIARIOS AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", ASI COMO EN EL PROCESO Y CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PARA CON BASE A INFORMACIÓN VERTIDA EN ELLOS SIRVA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MISMOS QUE SE CONTEMPLAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN LOS LINEAMIENTOS.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO, CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DEL

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA, PROCEDE CON EL DESAHO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: **PROPUESTA Y EN SU CASO HABILITACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE APOYARÁ EN LAS ENTREVISTAS SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO EN EL LLENADO DE LOS DISTINTOS FORMATOS, REGISTRO, ANÁLISIS, SEPARACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DATOS QUE APORTEN LAS Y LOS SOLICITANTES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"**.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PROCEDE A DESAHO EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE CON BASE A LOS NUMERALES 8.1.3.3 REGISTRO, 8.1.3.4 MODULOS, 8.1.4 FORMATOS, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES QUE SE MENCIONAN EN DICHS NUMERALES SE CONSIDERA DE SUMA IMPORTANCIA REALIZAR LAS ACCIONES QUE SE PROPONEN EN EL PUNTO EN CURSO POR LO QUE DOY LECTURA A LA LISTA DE QUIENES SE PROPONEN SEAN HABILITADOS POR ESTE COMITÉ PARA APOYAR CON PREVIA CAPACITACIÓN POR LA LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL QUE HA SIDO INTEGRADA COMO INVITADA A LOS TRABAJOS DE ESTE COMITÉ; PARA QUE BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA INSTANCIA EJECUTORA REALICEN LA ATENCIÓN DE MÓDULOS DE REGISTRO, ENTREVISTAS SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO EN EL LLENADO DE LOS DISTINTOS FORMATOS, REGISTRO, ANÁLISIS, SEPARACIÓN Y VALIDACIÓN CON SU FIRMA O RÚBRICA EN EL FUR (FORMATO ÚNICO DE REGISTRO) DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y DATOS QUE APORTEN LAS Y LOS SOLICITANTES A SER BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" Y LA CUAL SE AGREGA A CONTINUACIÓN AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

No.	NOMBRE
1	YAZMIN IBARRA ESTRADA
2	EDUVIGES SÁNCHEZ SILVA
3	MARIA ELENA TORRES VÁZQUEZ
4	PATRICIA VALENCIA VARGAS
5	OLGA MA IBARRA CRUZ
6	MA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VENEGAS
7	ROSA ISELÁ SÁNCHEZ LÓPEZ
8	CLAUDIA LERA ROMERO
9	ESTEFANIA HERNÁNDEZ ARRIAGA
10	LUCIA RIVERA SOTO
11	ABEL ACEVEDO GONZÁLEZ
12	OMAR PALMA RODRÍGUEZ
13	ANDREA GALLEGOS GASPAS
14	ISABEL ROJAS GONZÁLEZ
15	SAMANTA SAHARAI PAUL ROMERO
16	GEORGINA AYDEE FRANCO RESÉNDIZ
17	ALDO ADAN GARCIA SÁNCHEZ
18	MARÍA CATALINA SÁNCHEZ CASTAÑEDA
19	JOAN MANUEL VÁZQUEZ CHÁVEZ
20	JOSÉ GUADALUPE SILVESTRE PAREDES HERNÁNDEZ
21	NORA JORDAN OROZCO
22	ANA KARINA RANGEL GAMBOA
23	XOCHITL SOFIA PINEDA RIVERA
24	REYNA ANTONIO CASTRO

25	ALEJANDRA PAOLA TAPIA CABRERA
26	CRISTINA ENGRACIA VAZQUEZ ZAMUDIO
27	PAULINA MARTINEZ MARTINEZ
28	CARMEN JESÚS ACEVEDO ARROLLO

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIEMTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", PREGUNTA A LAS Y LOS INTEGRANTES SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO-----

SIN EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO PREGUNTA, QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA QUE EL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD**. -----

-----SE ACUERDA:-----

ÚNICO. SE APRUEBA LA LISTA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITADOS POR ESTE COMITE, PREVIA CAPACITACIÓN DE LA LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISTINTOS FORMATOS, REGISTRO, ANÁLISIS, SEPARACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS SOLICITANTES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", DE LA PRESENTE ACTA. -----

UNA VEZ DESAHOGADO EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR CAPACITACIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL AL EQUIPO DE TRABAJO QUE APOYARÁ EN LAS ENTREVISTAS SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO EN EL LLENADO DE LOS DISTINTOS FORMATOS, REGISTRO, ANÁLISIS, SEPARACIÓN Y VALIDACIÓN CON SU FIRMA O RÚBRICA EN EL FUR (FORMATO ÚNICO DE REGISTRO) DE DOCUMENTACIÓN Y DATOS QUE APORTEN LAS Y LOS SOLICITANTES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA ", ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OPINIONES TECNICAS DE TRABAJO SOCIAL.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", MANIFIESTA QUE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO SE PROPONE QUE LA LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, REALICE LAS CAPACITACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL PERSONAL QUE SE APROBO EN EL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION Y QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN; YA QUE LAS ENTREVISTAS PERSONALES A LAS Y LOS SOLICITANTES DEL PROGRAMA POR EL EQUIPO DE TRABAJO EN CASO DE SER NECESARIO PUEDE LLEGAR A CONTENER INFORMACIÓN SENSIBLE -----

-----A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LA LISTA APROBADA-----

No.	NOMBRE
1	YAZMIN IBARRA ESTRADA
2	EDUVIGES SÁNCHEZ SILVA
3	MARIA ELENA TORRES VÁZQUEZ
4	PATRICIA VALENCIA VARGAS
5	OLGA MA IBARRA CRUZ
6	MA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VENEGAS
7	ROSA ISELA SÁNCHEZ LÓPEZ

8	CLAUDIA LERA ROMERO
9	ESTEFANIA HERNÁNDEZ ARRIAGA
10	LUCIA RIVERA SOTO
11	ABEL ACEVEDO GONZÁLEZ
12	OMAR PALMA RODRÍGUEZ
13	ANDREA GALLEGOS GASPAR
14	ISABEL ROJAS GONZÁLEZ

15	SAMANTA SAHARAI PAUL ROMERO
16	GEORGINA AYDEE FRANCO RESENDIZ
17	ALDO ADAN GARCIA SÁNCHEZ
18	MA. CATALINA SÁNCHEZ CASTAÑEDA
19	JOAN MANUEL VÁZQUEZ CHÁVEZ
20	JOSÉ GUADALUPE SILVESTRE PAREDES
21	NORA JORDAN OROZCO
22	ANA KARINA RANGEL GAMBOA
23	XOCHITL SOFIA PINEDA RIVERA
24	REYNA ANTONIO CASTRO
25	ALEJANDRA PAOLA TAPIA CABRERA
26	CRISTINA ENGRACIA VAZQUEZ ZAMUDIO
27	PAULINA MARTINEZ MARTINEZ
28	CARMEN JESÚS ACEVEDO ARROLLO

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA DEL COMITE PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO.-----

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLÓ SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", PREGUNTA SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO.-----

SIN EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO DA CONTINUIDAD CON EL DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE PREGUNTA QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA QUE EL **DÉCIMO SEGUNDO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

-----**SE ACUERDA**-----

UNICO. SE APRUEBA LA LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS PROPUESTA PARA RECIBIR CAPACITACIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, ASIMISMO SE INSTRUYE PARA QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EL CUAL FUE MENCIONADO CON ANTELACIÓN, MISMOS QUE APOYARAN EN LA REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO EN EL LLENADO DE LOS DISTINTOS FORMATOS, REGISTRO, ANÁLISIS, SEPARACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DATOS QUE APORTEN LAS Y LOS SOLICITANTES PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", ASI COMO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OPINIONES TECNICAS DE TRABAJO SOCIAL.-----

UNA VEZ DESAHOGADO EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" , INSTRUYE A LA SECRETARIA

DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL SEXTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" Y ESTABLECER LA COBERTURA DEL PROGRAMA EN HASTA 1500 BENEFICIARIOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" EXPONE; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL SEXTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE LE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "**APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA**" QUE SEÑALA QUE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" TENDRÁ UNA COBERTURA DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN BASE A LO QUE DETERMINE LA INSTANCIA NORMATIVA Y LO QUE PERMITA LA SUFICIENCIA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL Y EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN AL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "**APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA**" EN EL TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO I ARTÍCULO QUINTO INCISO q) DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE PROPONE A LA INSTANCIA NORMATIVA AUTORIZAR ESTABLECER LA COBERTURA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" DE 01 Y HASTA 1500 PERSONAS PARA EL EJERCICIO VIGENTE CON BASE A LA ATRIBUCIÓN OTORGADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A LA INSTANCIA NORMATIVA Y EN CUMPLIMIENTO AL NÚMERAL SEXTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", BUSCANDO ASI CONTRIBUIR CON EL GASTO DE LAS FAMILIAS CUAUTITLENSES. -----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO.-----

POR LO QUE AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE LES PREGUNTA QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA QUE EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

-----SE ACUERDA.-----

ÚNICO: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL SEXTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE LE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" SE APRUEBA ESTABLECER LA COBERTURA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" DE 01 Y HASTA 1500 PERSONAS PARA EL EJERCICIO VIGENTE CON BASE A LA ATRIBUCIÓN OTORGADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A LA INSTANCIA NORMATIVA EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.-----

UNA VEZ DESAHOGADO EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE

ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PROCEDE A DESAHOGAR EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" EXPONE; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.3.2 INCISO j), k) Y 10.1 INCISOS a) Y b) DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA INCISO a) DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE LE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" Y EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN AL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" EN EL TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO I FRACCIÓN QUINTA INCISO p) DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE LE SOLICITA A LA INSTANCIA NORMATIVA AUTORIZAR LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" QUE SE PROPONE Y LA CUAL SE INSERTA A CONTINUACIÓN AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, ASIMISMO SE BUSQUE BENEFICIAR DE 01 HASTA 1500 PERSONAS PARA EL EJERCICIO VIGENTE CON BASE A LO APROBADO EN EL DECIMO TERCER PUNTO DE LA PRESENTE SESIÓN.

CONVOCATORIA

EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
CONVOCA
A LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL.
"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA".
PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

OBJETIVO

impulsar el desarrollo de habilidades de los Ciudadanos/as de Cuautitlán que se encuentren inscritos en algún curso o taller tendiente al autoempleo que imparte el H. Ayuntamiento de Cuautitlán, con la finalidad de fomentar la autosuficiencia.

COBERTURA

El Programa Municipal de Desarrollo Social "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" tendrá una cobertura de personas beneficiarias en base a lo que determine la instancia normativa y lo que permita la suficiencia y disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal vigente.

BASES.

PRIMERA: TIPO DE APOYO

El programa **"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"** contará con los siguientes servicios y apoyos:

- a) Vinculación para el acceso a servicios de atención psicológica y de trabajo social, previa solicitud de la persona beneficiaria.
- b) Vinculación para el acceso a actividades culturales y deportivas previa solicitud de las personas beneficiarias y en base a lo que determine la instancia normativa.
- c) Monetario, de manera bimestral en una y hasta en seis ocasiones o lo que autorice el comité de admisión y seguimiento de acuerdo a la disponibilidad presupuestal autorizada en el ejercicio fiscal vigente y en cumplimiento a las presentes reglas de operación.

Las demás que determine el comité.
Se limitará a un apoyo por familia.

Para los incisos anteriores los beneficiarios deberán solicitar el apoyo a través de formatos autorizados por la Instancia Normativa.

SEGUNDA. DE LOS BENEFICIARIOS

Ciudadanos/as con residencia efectiva en el municipio de Cuautitlán, Estado de México de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad y metodología establecidas en las reglas de operación del programa.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS

El solicitante a ser beneficiario/a, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Residir en el municipio de Cuautitlán Estado de México.
- b) Tener más de 18 años de edad al momento del registro.
- c) Requisar el formato socioeconómico único de pre registro (FUR)
- d) Presentar copia de identificación oficial vigente con fotografía (INE) con domicilio en el Municipio de Cuautitlán México y original para su cotejo.
- e) Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante, deberá presentar copia de la misma.
- f) Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses actualizado (predio, agua, luz, teléfono, gas) con residencia efectiva en el Municipio de Cuautitlán Estado de México.
- g) Presentar documento expedido por la instancia correspondiente de la Dirección de Desarrollo Social, Dirección Municipal de la Mujer, Desarrollo Económico, en el que acredita estar inscrito en algún taller o curso tendiente al auto empleo en el momento de la emisión de la convocatoria.
- h) Requisar el formato de no percepción de ingresos por un empleo formal.
- i) Firmar carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad no ser beneficiario de ningún otro programa social de índole Federal, Estatal o Municipal que brinde los mismos apoyos que el presente programa.
- j) Los demás que determine la instancia normativa.

Los datos personales recabados de las personas beneficiarias, serán tratados en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás normatividad de la materia.

CUARTA. DEL REGISTRO

El registro de solicitudes se llevará a cabo en el módulo ubicado en el Gimnasio Municipal Benito Juárez con domicilio en avenida de los Ahuehuetes s/n. colonia los Morales Cuautitlán, Estado de México. En un horario de **09:00 hrs. a 15:00 hrs.**

En el siguiente orden tomando en cuenta si la letra del primer apellido inicia con las letras:

- I. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J. (15 DE FEBRERO 2024)
- II. K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R. (16 DE FEBRERO 2024)
- III. S, T, U, V, W, X, Y, Z. (19 DE FEBRERO 2024)

QUINTA. DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

La Dirección de Desarrollo Social, acatará las medidas preventivas que las Autoridades Federales, Estatales y Municipales emitan con motivo de la pandemia SARS-CoV-2 (Covid-19).

SEXTA. DE LOS RESULTADOS DE LA SELECCIÓN

a) La documentación que se reciba será sujeta a criterios de selección y elegibilidad, cotejada y validada por la Dirección de Desarrollo Social, así como por el Comité de Admisión y Seguimiento, de acuerdo a los requisitos, apegados a las Reglas de Operación del Programa Municipal de Desarrollo Social **"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"** y la presente Convocatoria. De no cumplir con todo lo estipulado puede ser anulado.

b) El personal de la dependencia ordenará la documentación e integrará los expedientes que cumplan con las Reglas de Operación establecidos una vez que se den a conocer los resultados.

c) La falsedad de documentos e información serán motivo de no aceptación.

d) La dependencia responsable, dará a conocer los resultados del Programa a través de la publicación de los folios que cumplieron con los requisitos en la página oficial del H Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, vía telefónica o de forma personal en las oficinas de la misma.

e) El mecanismo y calendario para la recepción del apoyo o medio de entrega será determinado por la instancia normativa, lo que se hará del conocimiento de los beneficiarios, a través de la instancia ejecutora.

f) Los beneficiario/as que no asistan a recibir el apoyo especificado, sin causa justificada se darán de baja en el programa.

SÉPTIMA. TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

EL H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México es la responsable de los datos personales contenidos en el padrón de beneficiarios del Programa, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados, así como lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios y demás normatividad que resulte aplicable.

Hace de su conocimiento de las y los participantes del programa que no se realizarán transferencias de sus datos personales recabados.

Asimismo, tendrá disponible la información del programa de conformidad con lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios, debiendo observar las disposiciones relativas a la protección de datos personales.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y para efectos del presente aviso de privacidad integral, se hace de su conocimiento que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema Y/O base de datos personales denominada "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"; a cargo de la Dirección de Desarrollo Social del municipio de Cuautitlán, Estado de México; POR LO QUE SE LE INVITA A CONSULTAR LA SIGUIENTE LIGA: (La liga la proporcionará la unidad de transparencia municipal).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo social, Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la ley de la materia".

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO AL RESPECTO.-----

POR LO QUE, AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE LES PREGUNTA QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA QUE EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

-----SE ACUERDA.-----

ÚNICO: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.3.2 INCISO j), k) Y 10.1 INCISOS a) Y b) DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE LE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "IMPULSO VANGUARDIA EDUCATIVA" EN LOS TERMINOS ANTES EXPUESTOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL CON BASE A LA ATRIBUCIÓN OTORGADA A LA INSTANCIA NORMATIVA POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO CON EL PROPOSITO DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LOS CIUDADANOS/AS DE CUAUTITLÁN QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN ALGÚN CURSO O TALLER TENDIENTE AL AUTOEMPLEO QUE IMPARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA AUTOSUFICIENCIA Y ASI CONTRIBUIR CON EL GASTO DE LAS FAMILIAS CUAUTITLENSES.-----

UNA VEZ DESAHOGADO EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

A CONTINUACIÓN, LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PROCEDE A DESAHOGAR EL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES PRIMERO Y CUARTO TRANSITORIOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE DAN ORIGEN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" Y REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MAS TARDAR EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2024.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", MANIFIESTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES PRIMERO Y CUARTO TRANSITORIOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", Y EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN, SE LE SOLICITA A ESTE COMITÉ SE APRUEBE EL DIA 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO COMO FECHA DE PÚBLICACION Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" .-----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO PREGUNTA A LAS Y LOS INTEGRANTES SI ALGUIEN QUISIERA COMENTAR O AGREGAR ALGO -----

SIN EXISTIR COMENTARIOS AL RESPECTO PREGUNTA QUE QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA QUE EL **DÉCIMO QUINTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD**.-----

-----SE ACUERDA:-----

ÚNICO. SE APRUEBA QUE LA FECHA DE LA PÚBLICACIÓN E INICIO DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" SEA A MÁS TARDAR EL DIA TRECE DE FEBRERO PRESENTE AÑO.-----

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PROCEDE AL DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEXTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A:-----

-----**ASUNTOS GENERALES.**-----

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PREGUNTA SI ALGUIEN QUISIERA EXPONER ALGÚN ASUNTO GENERAL. -----

POR LO QUE SIN EXISTIR ASUNTOS GENERALES QUE DESAHOGAR, LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" INFORMA QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, POR LO QUE CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" PARA PASAR AL DÉCIMO SEPTIMO PUNTO REFERENTE A:-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA" REFIERE QUE HABIENDO SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN.-----

LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA
PRESIDENTE

C. LUCIA ARRIAGA CHAVEZ
SUBDIRECTOR DE FOMENTO SOCIAL
SECRETARIA DEL COMITE

DR. JOSÉ GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



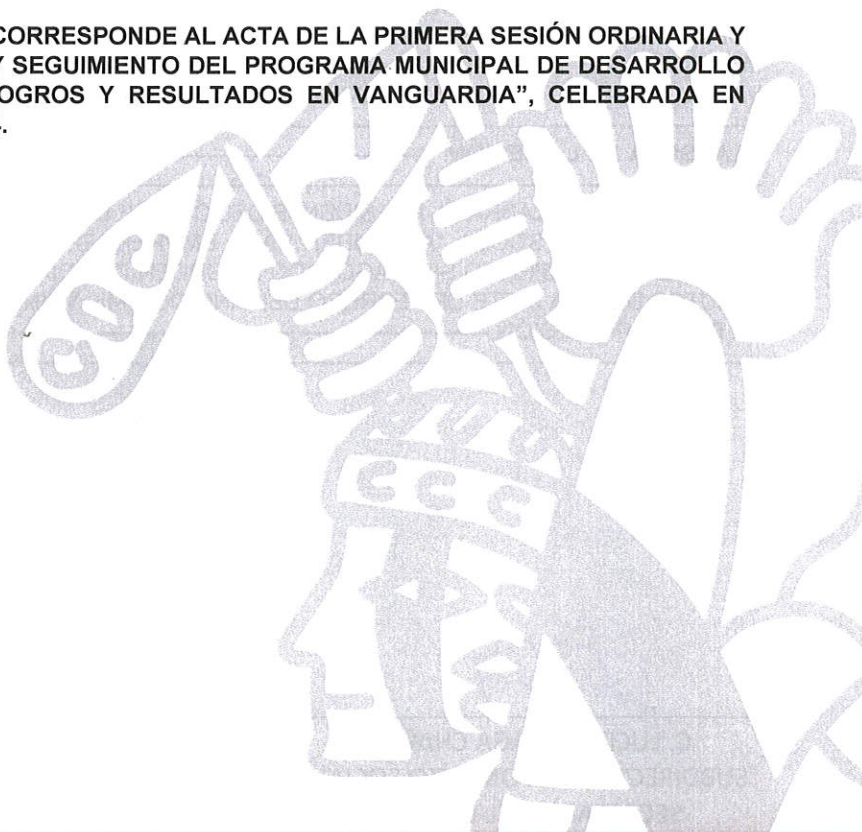
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

MTRO. JUAN MARTIN PAREDES VÁZQUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
PRIMER VOCAL

MTRA. ANA PAULA QUINTERO FERNANDEZ
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER
SEGUNDO VOCAL

GRISelda RODRIGUEZ MONROY
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.
TERCER VOCAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA", CELEBRADA EN CUAUTITLÁN, MÉXICO EL 7 DE FEBRERO DEL 2024.





FECHA DE LA SOLICITUD:

FOLIO:

CLAVE DE ESTADO: 15

CLAVE DE MUNICIPIO: 24

INSTRUCCIONES: Llena cuidadosamente todos los datos solicitados de manera correcta, con tinta azul y con letra de molde.

DATOS DE LA SOLICITANTE

*APELLIDO PATERNO

*APELLIDO MATERNO

*NOMBRE(S)

*CURP:

*FECHA DE NACIMIENTO:

*EDAD:

*ESTADO CIVIL:

*NUMERO DE CELULAR:

*NUMERO DE TELEFONO FIJO:

*CORREO ELETRONICO:

DOMICILIO

*CALLE:

NUMERO:

*ENTRE CALLE:

*ENTRE CALLE:

*COLONIA:

*LOCALIDAD:

ESTUDIO SOCIOECONOMICO

*¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?: (Marque con una X)

☐ NINGUNA

☐ DIFICULTAD PARA CAMINAR O MOVERSE

☐ DIFICULTAD PARA VER

☐ DIFICULTAD PARA OIR

☐ DIFICULTAD PARA HABLAR O COMUNICARSE

☐ LIMITACION MENTAL

☐ DIFICULTAD PARA ATENDER EL CUIDADO PERSONAL

☐ DIFICULTAD PARA APRENDER



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MEXICO

ATRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

"Aprender para Emprender con Logros y Resultados en Vanguardia"



Formato Único de Registro

F1

*¿A QUE SE DEDICA ACTUALMENTE?:

☐

HOGAR

☐

EMPLEADO

☐

OFICIOS VARIOS

☐

COMERCIANTE

☐

DESEMPLEADO

*¿INGRESO MENSUAL DE LA O EL JEFE DE FAMILIA?: (Marque con una X)

☐

NINGUNO

☐

MENOS DEL SALARIO MINIMO

☐

1 VEZ EL SALARIO MINIMO

☐

2 VECES EL SALARIO MINIMO

☐

3 VECES EL SALARIO MINIMO

☐

4 VECES EL SALARIO MINIMO

*NUMERO DE INTEGRANTES DE LA FAMILIA:

*NUMERO DE HIJOS:

*¿LA VIVIENDA DONDE HABITA ES?: (Marque con una X)

☐

PROPIA

☐

RENTADA

☐

PRESTADA

*LA VIVIENDA CUENTA CON: (Marque Con Una X)

☐

AGUA

☐

DRENAJE

☐

ELECTRICIDAD

☐

GAS

*¿SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN TALLER O CURSO DE AUTOEMPLEO? (Marque con una X)

☐

SI

☐

NO

H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México. Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México. Programa municipal "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA". Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y para efectos del presente Aviso de Privacidad Integral, se hace de su conocimiento que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema y/o Base de Datos Personales denominada "APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"; a cargo de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; por lo que le invitamos a consultar la siguiente liga: <https://www.cuautitlan.gob.mx/Aindex-57.html>

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

ENTREVISTADOR :

COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"

PRESENTE:

Quien suscribe C. _____, por derecho propio como aspirante a obtener el Programa "Aprender para Emprender con Logros y Resultados en Vanguardia", a través de este documento manifiesto bajo protesta de decir verdad que **NO SOY BENEFICIARIO DE NINGUN PROGRAMA SOCIAL FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL**, que otorgue un apoyo similar al Programa "Aprender para Emprender con Logros y Resultados en Vanguardia". A sí mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que **NO CUENTO CON PERCEPCION DE INGRESOS FIJA POR UN EMPLEO FORMAL**. En caso de encontrarse falsedad en los mismos, podrá ser motivo de que el apoyo se cancele aun cuando ya sea parte del padrón de beneficiarios.

Al firmar la presente solicitud manifiesto conocer los derechos y obligaciones asociadas al Programa "Aprender para Emprender con Logros y Resultados en Vanguardia" y me comprometo a cumplir con las actividades de **DESARROLLO COMUNITARIO** y las responsabilidades que deriven de la asignación del programa.

ATENTAMENTE

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Criselda Rodriguez M.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

F8

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A _____.

COMITÉ DE ADMISION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA
"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"
PRESENTE:

QUIEN SUSCRIBE _____, BENEFICIARIO DEL PROGRAMA **"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"**, CON NUMERO DE ID. _____ POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO QUE ESTOY ENTERADO DE LOS BENEFICIOS Y APOYOS A LOS QUE TENGO DERECHO Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

UN APOYO ECONOMICO DE FORMA BIMESTRAL, SIEMPRE Y CUANDO ASISTA A CAPACITACION Y/O ACTIVIDADES CULTURALES O DEPORTIVAS, MISMAS QUE IMPARTEN ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

TENGO CONOCIMIENTO DE QUE CUENTO CON EL APOYO COMO BENEFICIARIA DEL PROGRAMA **"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"**, DE CONSULTAS PSICOLOGICAS Y/O APOYO EN TEMAS DE TRABAJO SOCIAL, EN CASO DE SOLICITARLO.

ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE RATIFICO LO MANIFESTADO EN EL FUR DE SOLICITUD DE INCORPORACION AL PROGRAMA Y QUE LOS APOYOS RECIBIDOS ME SERVIRAN PARA HACER FRENTE A LAS CARENCIAS SOCIALES EN LAS QUE ME ENCUENTRO.

ATENTAMENTE.

Criselda Rodriguez N.

Cuautitlán, Estado de México, a 13 de FEBRERO de 2024.

CAPACITACIÓN PROGRAMA.

"APRENDER PARA EMPRENDER CON LOGROS Y RESULTADOS EN VANGUARDIA"

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	YAZMIN IBARRA ESTRADA	
2.	EDUVIGES SANCHEZ SILVA	
3.	MARIA ELENA TORRES VAZQUEZ	
4.	PATRICIA VALENCIA VARGAS	
5.	OLGA MARIA IBARRA CRUZ	
6.	MA. CONCEPCIÓN GONZALEZ VENEGAS	
7.	ROSA ISELA SANCHEZ LOPEZ	
8.	CLAUDIA LERA ROMERO	
9.	ESTEFANIA HERNANDEZ ARRIAGA	
10.	LUCIA RIVERA SOTO	
11.	SOFIA XOCHITL PINEDA RIVERA	
12.	ABEL ACEVEDO GONZALEZ	
13.	NORA JORDAN OROZCO	
14.	ANDREA GALLEGOS GASPAR	
15.	ISABEL ROJAS GONZALEZ	
16.	SAMANTA SAHARAI PAUL ROMERO	
17.	GEORGINA AYDEE FRANCO RESENDIZ	
18.	ALDO ADAN GARCIA SANCHEZ	
19.	MA. CATALINA SANCHEZ CASTAÑEDA	
20.	JOAN MANUEL VAZQUEZ CHAVEZ	
21.	ROLANDO ROSENDO MENDOZA CONTRERAS	
22.	JOSE GUADALUPE SILVESTRE PAREDES HERNANDEZ	
23.	ANA KARINA RANGEL GAMBOA	
24.	ALEJANDRA PAOLA TAPIA CABRERA	
25.	LUCIA ARRIAGA CHAVEZ	

INSTANCIA EJECUTORA:

LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

